



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20220007128

RESOLUCIÓN No. 685-G/2022

GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL:
Guatemala, veintitrés de noviembre de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Presupuesto a través del oficio No.1757 de fecha 15 de noviembre de 2022, con el visto bueno de la Licenciada Sonia Esthella López Luttmann, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera, solicita que se autorice la modificación presupuestaria entre renglones **No. 22**, por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q.2,654,980.00)**.

Que la modificación presupuestaria entre renglones **No. 22** formulada por el Departamento de Presupuesto, contenida en el **Comprobante (CO2) No. 236** del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, en estado Solicitado y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos contenida en el Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 247 del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se fundamenta en lo que establecen las Normas Presupuestarias XVIII y XIX, contenidas en el Artículo 3., literal B) Egresos, del Acuerdo Número 1505 de la Junta Directiva y sus reformas, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2022.

Que la Norma Presupuestaria Número XVIII, del Acuerdo 1505 de Junta Directiva y sus reformas faculta a la Gerencia para autorizar modificaciones presupuestarias entre renglones hasta un techo del 10% anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto aprobado para el Ejercicio 2022, asimismo, podrá aprobar fuera de dicho porcentaje las que corresponden a casos de Estados de Excepción, la regularización con organismos regionales e internacionales, debiendo informar a la Junta Directiva en el mes siguiente al vencimiento de cada cuatrimestre.

Que los movimientos presupuestarios propuestos por la Unidad Ejecutora Consultorio Palín, Escuintla, tienen como propósito fortalecer las asignaciones presupuestarias, a fin de estar en condiciones de contar con el monto para cubrir gastos que conllevan el traslado de la Unidad Médica a otro inmueble, el cual cumple con los aspectos de habitabilidad, funcionamiento, confort, ubicación y acceso.

El Departamento de Presupuesto opina, que para el cumplimiento de sus objetivos, las solicitudes que integran la presente propuesta fueron revisadas y analizadas en el marco de la normativa vigente.

Que el Departamento de Presupuesto en Oficio 1757 de fecha 15 de noviembre de 2022, indica que los movimientos presupuestarios propuestos en la presente modificación





Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20220007128

RESOLUCIÓN No. 685-G/2022

tienen efecto cero (0), es decir, que los mismos no modifican el monto global del Presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el Ejercicio 2022.

Que la Subgerencia Financiera, con base en los dictámenes de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, emitió la Resolución 494-SGF/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, por medio de la cual se autoriza al Departamento de Presupuesto para que continúe con el proceso en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la consolidación y el envío al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, asimismo, para que se presente ante la Gerencia la propuesta de modificación presupuestaria.

Que derivado del requerimiento de Gerencia en Oficio 23601 del 18 de noviembre de 2022, la Contraloría General del Instituto, mediante Oficio 1952 de fecha 21 de noviembre de 2022, suscrito por el Licenciado Juan Egidio García Velásquez, Auditor D y Visto Bueno del Licenciado Antonio Sasvin Molina, Encargado del Despacho, Contraloría General del Instituto, en el cual indican que se efectuó la corroboración al expediente que contiene la Modificación Presupuestaria entre renglones, observando que fue elaborada en apego a la Normativa Vigente por el Departamento de Presupuesto, principalmente en lo establecido en las Normas Presupuestarias XVIII y XIX, establecidas en el Artículo 3, literal B) Egresos, del Acuerdo 1505 de Junta Directiva, vale la pena mencionar que todas las operaciones son inherentes a las funciones de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, quienes en su oportunidad emitieron respectivamente los Dictámenes Técnicos 64-2022 de fecha 10 de noviembre de 2022 y DP-042/2022 del 14 de noviembre de 2022, así como, la Subgerencia Financiera del Instituto, resuelve con Resolución No. 494-SGF/2022, que autoriza al Departamento de Presupuesto proceder a la consolidación en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el envío de los comprobantes de reprogramación de subproductos por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; así como elaborar la propuesta de modificación y elevarla a la autoridad administrativa superior.

Asimismo, informa esa Contraloría, que es preciso mencionar que, por los productos y subproductos que fueron afectados presupuestariamente, la Subgerencia de Planificación y Desarrollo, es la responsable de evaluar y comunicar ante las Autoridades Superiores del Instituto, el impacto que tendrá sobre los resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual vigentes, tomando las medidas pertinentes, y que no está demás hacer la aclaración que de conformidad a lo que establecen los artículos 29, 29 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto y, las Normas VIII y X del Acuerdo 1505 de Junta Directiva, antes citada: "La autoridad superior de cada Unidad Ejecutora es responsable de la administración, control, ejecución y registro de las asignaciones presupuestarias".

CD. MIN GRAMALDO
GERENCIA
I.G.S.S.

CD. JORGE VICENTE
GERENCIA
I.G.S.S.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
GERENTE
MORA
D. MARIA LEJADA
GERENCIA
I.G.S.S.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIA
DE
GERENCIA
I.G.S.S.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
D. MARIA LEJADA
GERENCIA
I.G.S.S.



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20220007128

RESOLUCIÓN No. 685-G/2022

POR TANTO:

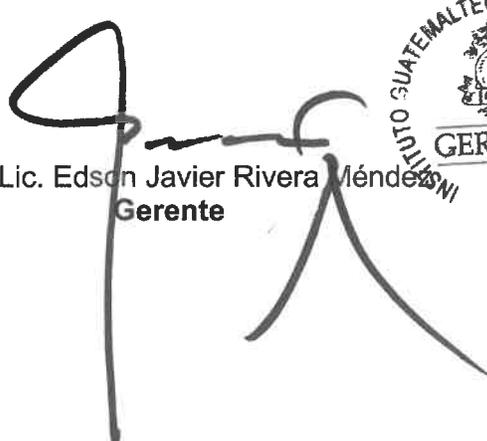
El Gerente, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo 1505 de Junta Directiva y sus reformas.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la modificación presupuestaria entre renglones No. 22 presentada por el Departamento de Presupuesto, por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q.2,654,980.00)**, ía cual cuenta con la anuencia de la Licenciada Sonia Esthella López Luttmann, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución y las diligencias que se anexan, al **Departamento de Presupuesto** para su conocimiento y efectos que procedan, instruyéndole que oportunamente remita copia de la citada modificación presupuestaria al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de lo que establece la Ley,




M. Sc. Lic. Edson Javier Rivera Méndez
Gerente



Anexo: Expediente en 28 hojas y 2 CD's.
EJRM/Jgramajo/jmvr



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	14	11	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	685-G/2022	23	11	2,022
			DIA	MES	AÑO
					236

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-017-000-991-0101-31-0000-0000	CRÉDITOS DE RESERVA	-2,654,980.00	-2,654,980.00
	TOTAL ==>	-2,654,980.00	-2,654,980.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681120/57-114000682100/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	11	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			14	11	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	685-G/2022		23	11	2,022	236
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-11-01-000-007-000-142-0511-31-0000-0000	FLETES	40,000.00	40,000.00
11400068-11-01-000-007-000-151-0511-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	71,649.00	71,649.00
11400068-11-01-000-007-000-171-0511-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	60,000.00	60,000.00
11400068-11-01-000-007-000-174-0511-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	110,000.00	110,000.00
11400068-11-01-000-007-000-199-0511-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	150,000.00	150,000.00
11400068-11-01-000-007-000-214-0511-31-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	88,870.00	88,870.00
11400068-11-01-000-007-000-223-0511-31-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	12,120.00	12,120.00
11400068-11-01-000-007-000-232-0511-31-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	660.00	660.00
11400068-11-01-000-007-000-242-0511-31-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES	380.00	380.00
11400068-11-01-000-007-000-261-0511-31-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	50,490.00	50,490.00
11400068-11-01-000-007-000-267-0511-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	75,570.00	75,570.00
11400068-11-01-000-007-000-268-0511-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	88,705.00	88,705.00
11400068-11-01-000-007-000-269-0511-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	109,370.00	109,370.00
11400068-11-01-000-007-000-271-0511-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	464,950.00	464,950.00
11400068-11-01-000-007-000-273-0511-31-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	71,300.00	71,300.00
11400068-11-01-000-007-000-274-0511-31-0000-0000	CEMENTO	34,250.00	34,250.00
11400068-11-01-000-007-000-275-0511-31-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	247,600.00	247,600.00
11400068-11-01-000-007-000-279-0511-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	164,000.00	164,000.00
11400068-11-01-000-007-000-281-0511-31-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	75,625.00	75,625.00
11400068-11-01-000-007-000-282-0511-31-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	42,610.00	42,610.00
11400068-11-01-000-007-000-283-0511-31-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	144,120.00	144,120.00
11400068-11-01-000-007-000-284-0511-31-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	198,100.00	198,100.00
11400068-11-01-000-007-000-286-0511-31-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	2,425.00	2,425.00
11400068-11-01-000-007-000-289-0511-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	21,050.00	21,050.00
11400068-11-01-000-007-000-291-0511-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	600.00	600.00
11400068-11-01-000-007-000-297-0511-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	196,237.00	196,237.00
11400068-11-01-000-007-000-298-0511-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,554.00	5,554.00
11400068-11-01-000-007-000-299-0511-31-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	38,745.00	38,745.00
11400068-11-01-000-007-000-329-0511-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	90,000.00	90,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681120/57-114000682100/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	11	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			14	11	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	685-G/2022		23	11	2,022	236
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

TOTAL ==> 2,654,980.00 2,654,980.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681120/57-114000682100/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	11	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			14 11 2,022		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL		685-G/2022		23 11 2,022			236
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31 INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-2,654,980.00</u>		<u>2,654,980.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-2,654,980.00		2,654,980.00	
0000		-2,654,980.00		2,654,980.00
TOTAL		-2,654,980.00		2,654,980.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-2,654,980.00	2,564,980.00
	DESARROLLO HUMANO	-2,654,980.00	2,564,980.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	90,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	90,000.00
TOTAL:		-2,654,980.00	2,654,980.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681120/57-114000682100/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	11	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	14	11	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	685-G/2022		23 11 2,022
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				236

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
80000	SALUD		<u>0.00</u>	<u>2,654,980.00</u>
	80600	Salud n.c.d	0.00	2,654,980.00
		80601	0.00	2,654,980.00
110000	PROTECCION SOCIAL		<u>-2,654,980.00</u>	<u>0.00</u>
	110900	Protección Social n.c.d	-2,654,980.00	0.00
		110901	-2,654,980.00	0.00
TOTAL:			-2,654,980.00	2,654,980.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-2,654,980.00	0.00
11 - SERVICIOS DE ATENCION MEDICA	0.00	2,654,980.00
TOTAL:	-2,654,980.00	2,654,980.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681120/57-114000682100/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	11	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	14	11	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	685-G/2022		23 11 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
236				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681120/57-114000682100/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	11	2,022
DIA	MES	AÑO

FIRMA